

TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL 2015



ALUMNOS NUEVOS de POST-GRADO

PROCEDIMIENTO PROCESO ESPECIAL DE POSTULACIÓN

USACH (Magíster y Doctorado) PRIMER SEM. 2015 .

OBJETIVO:	
Formalizar el procedimiento indicado y establecido por la Junaeb para Estudiantes matriculados en el Primer Semestre 2015 , en Programas de Post – Grado (Magister y Doctorado) y que acrediten situación de desmedro socioeconómico.	
1.-	Estar matriculado en un Programa de Postgrado (Magister o Doctorado) reconocido por el Ministerio de Educación. .- La duración mínima del programa de Magister o Doctorado debe ser igual o superior a 2 semestres (1 año).
2.-	<p>Acreditación Socioeconómica. Tendrán derecho a este beneficio los alumnos que posean una situación socioeconómica que amerite la entrega del beneficio, considerando como uno de los factores de evaluación tener un ingreso per cápita igual o inferior a \$560.000.-</p> <p>Para acreditar la situación socioeconómica el estudiante deberá presentar lo siguiente:</p> <p>2.1.- Los estudiantes que NO tienen becas deberán presentar lista de documentos adjunto, en la Oficina de Pase Escolar de 09:00 a 14:00, para posterior evaluación de la Asistente Social. El resultado de la Postulación se informará vía e-mail y Si eres beneficiario, se indicaran los trámites a seguir.</p> <p>2.2.- Los estudiantes que estén cursando Postgrado y su arancel está siendo cubierto con Beca (se excluye beca funcionario e hijo de funcionario) (igual o superior al 50% del Arancel), _Deberán presentar en la Oficina TNE, con el ENCARGADO USACH los siguientes documentos: Certificado que acredite Beca. * Fotocopia de matrícula. * Fotocopia de Cedula de Identidad (indicar teléfono y e-mail.) * Si las becas están atrasadas. (Acreditación Socioeconómica.)</p> <p>Fecha de postulación : Lunes 16 de marzo , hasta el 15 de mayo 2015.</p> <p><u>Lugar entrega antecedentes:</u> <i>Of. Tarjeta Nacional Estudiantil (Ex - Pase Escolar), Paseo de los Naranjos.</i> <u>HORARIO:</u> <i>Lunes a Jueves de 09:00 a 14:00 hrs.</i></p> <p>LOS ALUMNOS DE POST-GRADO DEBERAN BAJAR Y LLENAR FORMULARIO ADJUNTO</p>
1.-	Recepción de datos, postulación y entrega de la Tarjeta Nacional Estudiantil.
RESPONSABILIDAD DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y/O FACULTADES :	
1.-	Efectuar los trámites de la Tarjeta Nacional Estudiantil exclusivamente con los encargados institucionales y los conductos establecidos por la Junaeb para la obtención del Beneficio. Cualquier acción unilateral entorpece la gestión institucional en estas materias.
2.-	Cooperar en la Publicación y difusión respecto a los Procedimientos de Postulación de la TNE

DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA POSTULACIÓN A TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL ALUMNOS POSTGRADO DE INVESTIGACIÓN 2011

1.- IDENTIFICACIÓN DEL MATRICULADO

Todos los postulantes deben presentar:

Fotocopias de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados de todos los integrantes del grupo familiar, incluido el alumno. En caso que algún integrante del grupo familiar no cuente con dicho documento, se solicitará certificado de nacimiento o fotocopia de la libreta de familia.

Certificado de defunción en caso de fallecimiento de alguno de los padres o fotocopia de su registro en la libreta de familia.

Boleta de Pago de Colegiatura: Para el postulante y cada uno de los integrantes de su grupo familiar.

Sueldos y pensiones (trabajadores dependientes):

- Se deben adjuntar las Liquidaciones de remuneraciones de LOS ÚLTIMOS TRES MESES ,anterior a su postulación , para los miembros del grupo familiar que perciban ingresos vía contrato.

- Adjuntar además Certificado de Cotizaciones de AFP, correspondiente a los últimos doce meses, de todas las personas que se encuentren trabajando o hayan cotizado alguna vez.

En el caso de Pensionados dentro del grupo familiar, adjuntar liquidación de pago de pensión del mes Anterior a su postulación .

Honorarios:

En el caso que algún miembro del grupo familiar presente boletas de honorarios, adjuntar fotocopia de dichos documentos de los ÚLTIMOS TRES MESES .

En el caso de boletas electrónicas, presentar resumen de boletas emitidas del periodo correspondiente.

En el caso de trabajadores que entregan boletas de honorarios sin retención, presentar fotocopias de Formulario N°29 de declaración y pago simultáneo de IVA, para los 3 meses anterior a su postulación.

Ingresos recibidos por arriendo de bienes:

En el caso que algún miembro del grupo familiar perciba ingreso por concepto de arriendo de algún inmueble o vehículo, adjuntar copia del contrato de arriendo, más los comprobantes de pagos recibidos por arriendo durante el período 3 meses anterior a su postulación. año 2015.

Actividades Independientes:

Los comerciantes, transportistas y otros de similares características, deben presentar declaración de impuesto a la renta (formulario 22) correspondiente al año 2014 y declaración de IVA (formulario 29) del período tres meses anterior a su postulación , además de certificado emitido por el contador del período señalado.

Para toda actividad que no cuente con la documentación indicada en el punto anterior presentar Declaración Jurada Notarial con los ingresos promedio mensual percibidos durante el año 2014 y la actividad que los origina.

Pensión Alimenticia:

Se debe adjuntar la resolución judicial o el respectivo acuerdo extrajudicial o la libreta del banco donde el padre/madre deposita. Si el padre o madre demandado están morosos, adjuntar la declaración judicial que certifica dicha situación

NO se recibirán antecedentes de postulación finalizado el plazo.

N°

Fe
ch
a:

--	--	--

**FORMULARIO INTERNO DE ACREDITACIÓN
SOCIOECONÓMICA T. N. EALUMNOS DE POST-GRADO**

Antecedentes Personales **usach**

RUT ALUMNO			
Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombres
Domicilio		Comuna	Ciudad
Teléfono (Casa/Trabajo)		Dirección e-mail	
Post-Grado de Investigación en			Año/Sem. Ingreso

Antecedentes Socioeconómicos **usach**

	Padre	Madre	Alumno	Otro
Total Haberes	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Descuentos Legales	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Honorarios	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Otros Ingresos	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Renta Total	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>
RENTA TOTAL GRUPO FAMILIAR	<input style="width: 100%;" type="text"/>		Total Integrantes Grupo Familiar	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Tipo Vivienda (Arrendatario, usufructuario, en compra, propietario, otro)	<input style="width: 100%;" type="text"/>		Previsión Salud	<input style="width: 100%;" type="text"/>

Gastos Asociados y Documentos entregados

Gastos Señalados:

Materia.-	Costos.-
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
Documentos que se adjuntan:	Total.- <hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>

USO INTERNO

Opinión Profesional.-
